



ENMIENDA N° 01 A LOS DOCUMENTO DE LICITACION (DDL)

LPN N° 03-2018-ANA-PGIRH-BM

PROYECTO GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN DIEZ CUENCAS
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8740-PE

Licitación Publica Nacional: "Perforación e Instalación de 58 Piezómetros en los Acuíferos de Ica y Tacna: Lote 01 Ica y Lote 02 Tacna"

MODIFICACION N° 01

DICE:

Sección II. Datos de Licitación Paginas 1-36:

IAL 13.1	No se permitirá presentar ofertas alternativas.
IAL 13.2	No se permitirán plazos alternativos para la terminación de las Obras.
IAL 13.4	Se permitirán soluciones técnicas alternativas para las siguientes partes de las Obras: No se permite
IAL 14.5	Los precios cotizados por el Licitante no estarán sujetos a ajustes durante la ejecución del Contrato.
IAL 15.1	El Licitante debe cotizar sus precios en: Soles
IAL 18.1	El período de validez de la Oferta será: 120 (ciento veinte) días.
IAL 19.1	Se requiere una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
IAL 19.9	Si el Licitante incurre en alguna de las acciones mencionadas en los subpárrafos a) o b) de esta disposición, el Prestatario declarará al



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

	Licitante inelegible para que el Contratante le adjudique contratos por un período de 3 años.
IAL 20.1	El número de copias de la Oferta, además del original, es de: (01) una copia.
IAL 20.2	La confirmación escrita de la autorización para firmar en nombre del Licitante consistirá en: copia de los poderes de representante legal del Contratista.

DEBE INCLUIRSE:

Sección II. Datos de Licitación Paginas 1-36 antes de las **IAL 13.1** No se permitirá presentar ofertas alternativas.

IAL 11.1 h)	<p>El Licitante deberá presentar la siguiente documentación adicional con su Oferta:</p> <p>1.- Código de conducta (requisitos ASSS)</p> <p>El Licitante debe presentar el Código de Conducta que regirá para sus empleados y subcontratistas, a fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en materia Ambiental, Social, de Salud y de Seguridad Ocupacional (ASSS) en el marco del Contrato. <i>[Nota: Completar e incluir los riesgos que deberá contemplar el Código de conformidad con la sección VII, Requisitos de las Obras, tales como riesgos relacionados con la afluencia de mano de obra, la diseminación de enfermedades transmisibles, el acoso sexual, la violencia de género, los comportamientos ilícitos y delictivos, el mantenimiento de un entorno seguro, etc.]</i></p> <p>Además, el Licitante deberá detallar cómo se implementará este Código e incluir cómo se incorporará a las condiciones de empleo/contratación, qué capacitación se brindará, cómo se supervisará su cumplimiento y de qué manera el Contratista propone abordar los incumplimientos de sus disposiciones.</p> <p>Una vez adjudicado el Contrato, el Contratista deberá implementar el Código de Conducta acordado.</p> <p>2.- Estrategias de gestión y planes de implementación (EGPI) para la gestión de riesgos ambientales, sociales, de salud y de seguridad (ASSS)</p> <p>El Licitante deberá presentar estrategias de gestión y planes de implementación (EGPI) para la gestión de los siguientes riesgos clave</p>
--------------------	---



en materia ambiental, social, de salud y de seguridad ocupacional (ASSS):

- Plan de Seguridad y Manejo Ambiental-Social para la perforación de Piezómetros y Obras complementarias:

La empresa contratista encargada de la perforación de los pozos deberá presentar el siguiente índice mínimo.

1) Objetivo:

2) Alcance:

3) Referencias Legales y Otras normas:

4) Definiciones:

5) Especificaciones

- **Materiales Peligrosos.**

- **Control de Emisiones Fugitivas de Polvo o Gases.**

- **Abastecimiento de Combustible.**

- **Manejo y Disposición de Residuos Sólidos.**

- **Lista de Insumos a Utilizar y Residuos a ser Generados.**

- **Contaminación del Agua y Control de Derrames.**

- **Flora, Fauna y Paisaje.**

- **Aspectos Significativos (Daño Potencial) al Medio Ambiente.**

- **Respuesta de Emergencia para todos los Problemas.**

- **Entrenamiento Ambiental al Personal.**

6) Responsable del Trabajo:

7) Relación de Productos Químicos que se utilizaran y permisos Especiales:

8) Plan de Manejo Social:

El Contratista deberá presentar el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS-C) para su aprobación y posterior ejecución, de conformidad con la subcláusula 16.2 de las Condiciones Especiales del Contrato, que incluye las Estrategias de Gestión y los Planes de Implementación aquí descritos.



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

MODIFICACION N° 02

DICE:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, Personal Clave Paginas 1-55 y 1-56

Personal lave

Lote 01 Perforación e Instalación de 28 Pozos para Control Piezométrico en los Acuíferos de Ica , Villacurí y Lanchas

Artículo n.º	Cargo /Especialización	Formación académica pertinente	Cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente
1	GERENTE TECNICO.	Ing. Civil o afines	10 años
2	COORDINADOR DE OPERACIONES.	Ing. Geólogo	10 años
3	(04) GEOLOGOS RESIDENTES	Ing. Geólogo	05 años
4	02) SUPERVISORES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Ing. Geólogo, Ing. Minero, Ing. Metalurgista o afines	03 años
5	ELECTROMECHANICO	Tecnólogo y/o profesional electromecánico	03 años
6	(04) OPERADORES PERFORADORES	Curso de Seguimiento de Perforación de pozos	05 años

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"**Personal Clave****Lote 02** Perforación e Instalación de 30 Pozos para Control Piezométrico en el Acuífero de La Yarada – Tacna

Artículo n.º	Cargo /Especialización	Formación académica pertinente	Cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente
1	GERENTE TECNICO.	Ing. Civil o afines	10 años
2	COORDINADOR DE OPERACIONES.	Ing. Geólogo	10 años
3	(04) GEOLOGOS RESIDENTES	Ing. Geólogo	05 años
4	02) SUPERVISORES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Ing. Geólogo, Ing. Minero, Ing. Metalurgista o afines	03 años
5	ELECTROMECHANICO	Tecnólogo y/o profesional electromecánico	03 años
6	(04) OPERADORES PERFORADORES	Curso de Seguimiento de Perforación de pozos	05 años

DEBE DECIR:**Personal Clave****Lote 01** Perforación e Instalación de 28 Pozos para Control Piezométrico en los Acuíferos de Ica , Villacurí y Lanchas

Artículo n.º	Cargo /Especialización	Formación académica pertinente	Cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente
1	GERENTE TECNICO.	Ing. Civil o afines	10 años
2	COORDINADOR DE OPERACIONES.	Ing. Geólogo	10 años
3	(04) GEOLOGOS RESIDENTES	Ing. Geólogo	05 años



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

4	02) SUPERVISORES DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Ing. Geólogo, Ing. Minero, Ing. Metalurgista, Ingenieros/prevencionistas en seguridad ocupacional y riesgos de trabajo o afines	03 años
5	ELECTROMECHANICO	Tecnólogo y/o profesional electromecánico	03 años
6	(04) OPERADORES PERFORADORES	Curso de Seguimiento de Perforación de pozos	05 años

Personal Clave

Lote 02 Perforación e Instalación de 30 Pozos para Control Piezométrico en el Acuífero de La Yarada – Tacna

Artículo n.º	Cargo /Especialización	Formación académica pertinente	Cantidad mínima de años de experiencia laboral pertinente
1	GERENTE TECNICO.	Ing. Civil o afines	10 años
2	COORDINADOR DE OPERACIONES.	Ing. Geólogo	10 años
3	(04) GEOLOGOS RESIDENTES	Ing. Geólogo	05 años
4	02) SUPERVISORES DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Ing. Geólogo, Ing. Minero, Ing. Metalurgista, Ingenieros/prevencionistas en seguridad ocupacional y riesgos de trabajo o afine	03 años
5	ELECTROMECHANICO	Tecnólogo y/o profesional electromecánico	03 años
6	(04) OPERADORES PERFORADORES	Curso de Seguimiento de Perforación de pozos	05 años



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MODIFICACION N° 03

DICE:

Sección 4. Formularios de la Oferta Pagina 70

Propuesta Técnica

Formularios de la Propuesta Técnica

- **Formulario de Personal Clave**
- **Equipos**

DEBE DECIR:

Propuesta Técnica

Formularios de la Propuesta Técnica

Formulario de Personal Clave

Equipos

**Estrategias de gestión y planes de implementación para requisitos
ASSS**

Código de conducta (requisitos ASSS)



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

MODIFICACION N° 04

DICE:

Sección 4. Formularios de la Oferta Paginas 72 y 73

7.	Cargo: : SUPERVISORES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (1)	
	Nombre del candidato	
	Duración de la designación:	<i>[indicar el período completo (fechas de inicio y finalización) durante el cual se contratará a la persona para desempeñar este cargo]</i>
	Tiempo de dedicación para este cargo:	<i>[indicar la cantidad de días/semanas/meses previstos para este cargo]</i>
	Cronograma previsto para este cargo:	<i>[indicar el cronograma previsto para este cargo (p. ej., adjuntar un diagrama de Gantt de alto nivel)]</i>
8.	Cargo: : SUPERVISORES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (2)	
	Nombre del candidato	
	Duración de la designación:	<i>[indicar el período completo (fechas de inicio y finalización) durante el cual se contratará a la persona para desempeñar este cargo]</i>
	Tiempo de dedicación para este cargo:	<i>[indicar la cantidad de días/semanas/meses previstos para este cargo]</i>
	Cronograma previsto para este cargo:	<i>[indicar el cronograma previsto para este cargo (p. ej., adjuntar un diagrama de Gantt de alto nivel)]</i>

DEBE DECIR:

7.	Cargo: : SUPERVISOR DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (1)	
	Nombre del candidato	
	Duración de la designación:	<i>[indicar el período completo (fechas de inicio y finalización) durante el cual se contratará a la persona para desempeñar este cargo]</i>
	Tiempo de dedicación para este cargo:	<i>[indicar la cantidad de días/semanas/meses previstos para este cargo]</i>
	Cronograma previsto para este cargo:	<i>[indicar el cronograma previsto para este cargo (p. ej., adjuntar un diagrama de Gantt de alto nivel)]</i>
8.	Cargo: : SUPERVISOR DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (2)	
	Nombre del candidato	



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Duración de la designación:	<i>[indicar el período completo (fechas de inicio y finalización) durante el cual se contratará a la persona para desempeñar este cargo]</i>
Tiempo de dedicación para este cargo:	<i>[indicar la cantidad de días/semanas/meses previstos para este cargo]</i>
Cronograma previsto para este cargo:	<i>[indicar el cronograma previsto para este cargo (p. ej., adjuntar un diagrama de Gantt de alto nivel)]</i>



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

MODIFICACION N° 05

DICE:

Sección 4. Formularios de la Oferta Página 78

Calificación del Licitante

A fin de establecer sus calificaciones para cumplir con las disposiciones del Contrato de conformidad con la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación, el Licitante deberá proporcionar la información que se solicita en los correspondientes formularios de información.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

DEBE INCLUIRSE:

Se debe incluir los Formularios: i) Estrategias de gestión y planes de implementación para requisitos ASSS y ii) Código de conducta: Requisitos ambientales, sociales, de salud y de seguridad (ASSS), antes de la Calificación del Licitante

Estrategias de gestión y planes de implementación para requisitos ASSS

(EGPI-ASSS)

El Licitante deberá presentar estrategias de gestión y planes de implementación para requisitos ambientales, sociales, de salud y de seguridad (EGPI-ASSS) de conformidad con la cláusula 11.1 h) de los Datos de la Licitación. En estas estrategias y planes se describirán en detalle las acciones, los materiales, los equipos, los procesos de gestión, etc. que implementarán el Contratista y sus respectivos subcontratistas.

Al elaborar estas estrategias y planes, el Licitante tendrá en cuenta las disposiciones en materia ASSS del Contrato, incluidas aquellas que puedan describirse más exhaustivamente en las siguientes secciones:

1. Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Código de conducta: Requisitos ambientales, sociales, de salud y de seguridad (ASSS)

El Licitante deberá presentar el Código de Conducta que se aplicará a los empleados y subcontratistas del Contratista de conformidad con lo exigido en la cláusula 11.1 h) de las IAL de los Datos de la Licitación. El Código de Conducta permitirá garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia ASSS del Contrato, incluidas aquellas que puedan describirse más exhaustivamente en las siguientes secciones:

1. Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)

Además, el Licitante deberá presentar un esquema donde se detalle cómo se implementará este Código e incluir cómo se incorporará a las condiciones de empleo/contratación, qué capacitación se brindará, cómo se supervisará su cumplimiento y de qué manera el Contratista propone abordar los incumplimientos de sus disposiciones.



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MODIFICACION N° 06

DICE:

Sección 4. Formularios de la Oferta, Pagina 82

**Formulario CCC: Compromisos Contractuales Vigentes /
Obras en Ejecución**

Los Licitantes y cada uno de los socios de una AT deberán proporcionar información sobre sus compromisos vigentes respecto de todos los contratos que les hayan sido adjudicados, o para los cuales se haya recibido una carta de intenciones o de aceptación, o que estén por finalizar, pero para los cuales aún no se haya emitido un certificado de terminación final sin salvedades.

Nombre del contrato	Contratante, Dirección/tel./fax	Valor de trabajos por ejecutar (valor actual, equivalente en S/)	Fecha prevista de terminación	Facturación promedio mensual en los últimos seis meses (S./mes)
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
etc.				

DEBE INCLUIRSE:

Se debe incluir el Formulario CON 3 Declaración de Cumplimiento de Requisitos Ambientales, Sociales, de Salud y de Seguridad, antes del Formulario CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras en Ejecución.



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Formulario CON – 3: Declaración de Cumplimiento

de Requisitos Ambientales, Sociales, de Salud y de Seguridad

[El siguiente cuadro deberá completarse con la información del Licitante, de cada uno de los integrantes de la Asociación Temporal y de cada Subcontratista Especializado].

Nombre del Licitante: [insertar el nombre completo]

Fecha: [indicar día, mes y año]

Nombre del integrante de la Asociación Temporal o del Subcontratista Especializado: [insertar el nombre completo]

N.º y título de la LPN: 03-2018-ANA-PGIRH-BM

Página [indicar el número de página] de [indicar el número total] páginas

Declaración de Cumplimiento de Requisitos Ambientales, Sociales, de Salud y de Seguridad de conformidad con la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación

- Ausencia de suspensiones o rescisiones de contrato:** Ningún contratante ha suspendido ni rescindido un contrato ni ejecutado la Garantía de Cumplimiento de un contrato por motivos relacionados con el cumplimiento de requisitos ambientales, sociales, de salud y de seguridad (ASSS) desde la fecha que se especifica en el asunto 2.5 de la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación.
- Declaración de suspensiones o rescisiones de contrato:** Un Contratante ha suspendido o rescindido el/los siguiente/s contrato/s o ha ejecutado la Garantía de Cumplimiento en relación con el cumplimiento de requisitos ambientales, sociales, de salud y de seguridad (ASSS) desde la fecha que se especifica en el asunto 2.5 de la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación. A continuación se describen los detalles:

Año	Parte del contrato afectada por la suspensión o la rescisión	Identificación del contrato	Monto total del contrato (valor actualizado, moneda, tipo de cambio y equivalente en USD)
[indicar el año]	[indicar el monto y el porcentaje]	Identificación del contrato: [indicar el nombre completo y el número del contrato y toda otra información de identificación pertinente] Nombre del Contratante: [insertar el nombre completo] Dirección del Contratante: [insertar la calle, la ciudad y el país]	[indicar el monto].



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

		Motivo/s de la suspensión o rescisión: <i>[indicar el/los motivo/s principal/es]</i>	
<i>[indicar el año]</i>	<i>[indicar el monto y el porcentaje]</i>	Identificación del contrato: <i>[indicar el nombre completo y el número del contrato y toda otra información de identificación pertinente]</i> Nombre del Contratante: <i>[insertar el nombre completo]</i> Dirección del Contratante: <i>[insertar la calle, la ciudad y el país]</i> Motivo/s de la suspensión o rescisión: <i>[indicar el/los motivo/s principal/es]</i>	<i>[indicar el monto].</i>
...	...	<i>[enumerar todos los contratos que correspondan]</i>	...
Garantía de Cumplimiento ejecutada por un Contratante por motivos relacionados con el cumplimiento de requisitos ASSS			
Año	Identificación del contrato		Monto total del contrato (valor actualizado, moneda, tipo de cambio y equivalente en USD)
<i>[indicar el año]</i>	Identificación del contrato: <i>[indicar el nombre completo y el número del contrato y toda otra información de identificación pertinente]</i> Nombre del Contratante: <i>[insertar el nombre completo]</i> Dirección del Contratante: <i>[insertar la calle, la ciudad y el país]</i> Motivo/s de la ejecución de la Garantía de Cumplimiento: <i>[indicar el/los motivo/s principal/es]</i>		<i>[indicar el monto].</i>



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

MODIFICACION N° 07

DICE:

Sección VIII. Condiciones Generales del Contrato, Pagina 3-32

Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato

A menos que se especifique lo contrario, el Contratante deberá completar todas las CEC antes de emitir los Documentos de Licitación. Se deberán adjuntar los formularios e informes que el Contratante deberá proporcionar.

A. Aspectos generales	
CGC 1.1 d)	La Institución Financiera es: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
CGC 1.1 s)	El Contratante es: 02 Unidad Ejecutora: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos Direccion: Pablo Carriquiry N° 272 – San Isidro Representante autorizado: Juan Carlos Sevilla Gildemeister (Jefe del Proyecto: Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas
CGC 1.1 v)	La Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras es Lote 1: Estimado 31/12/2018 Lote 2: Estimado 10/02/2019
CGC 1.1 y)	La Supervisión de las Obras será realizado a través de un servicio de consultoría designado por el proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en 10 cuencas piloto y la dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos del ANA. Pablo Carriquiry N° 272 – San Isidro
CGC 1.1 aa)	El Sitio está ubicado en Lote 1: Perforación e Instalación de 28 pozos para control piezometrico en los acuíferos de Ica, Villacurí y Lanchas . Los puntos donde se



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

	<p>perforarán e instalarán los 28 piezómetros se ubican en los sectores de Ica, Villacurí y Lanchas. La variación altitudinal de los puntos varía desde los 18 msnm hasta los 300 msnm. Geográficamente, el área se encuentra dentro de las siguientes coordenadas UTM Datum WGS 84: Este: 369590 m; 445024 m y Norte: 8489675 m - 8393337 m.</p> <p>Lote 2: Perforación e Instalación de 30 pozos para control piezometrico en el acuífero La Yarada - Tacna: Los puntos donde se perforarán e instalarán los 30 piezómetros se ubican en el ámbito del acuífero. La variación altitudinal de los puntos varía desde los 34 msnm hasta los 1096 msnm</p>
--	--



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEBE INCLUIRSE:

Se debe incluir el Anexo B: en la Sección VIII. Condiciones Generales del Contrato, Pagina 3-18, Requisitos ambientales, sociales, de salud y de seguridad (ASSS). Indicadores para los informes de situación. Antes de la Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato

ANEXO B

Requisitos ambientales, sociales, de salud y de seguridad (ASSS)

Indicadores para los informes de situación

Indicadores para la presentación periódica de informes:

- a. *siniestros ambientales o incumplimientos de requisitos contractuales, incluidos contaminación o daños a las fuentes de abastecimiento de tierra o agua;*
- b. *siniestros relacionados con salud y seguridad, accidentes, lesiones y todas aquellas víctimas mortales que requieran tratamiento;*
- c. *quejas: enumerar las quejas correspondientes a este mes y las quejas presentadas anteriormente que aún no se hayan resuelto por fecha de recepción, reclamante, cómo se recibieron, a quien se remitieron para que tomen las medidas pertinentes, resolución y fecha (si estuvieran finalizadas), notificación de la resolución al reclamante, todo seguimiento requerido (incluir referencias cruzadas a otras secciones, si fuera necesario):*
 - i. *quejas presentadas por los trabajadores;*
 - ii. *quejas presentadas por la comunidad;*
- d. *tráfico y vehículos/equipos:*
 - iii. *accidentes de tráfico que involucren vehículos y equipos relacionados con el proyecto: indicar fecha, lugar, daños, causa, seguimiento;*
 - iv. *accidentes que involucren vehículos o bienes no relacionados con el proyecto (también incluidos en informes correspondientes a indicadores inmediatos): indicar fecha, lugar, daños, causa, seguimiento;*
 - v. *estado general de vehículos/equipos (apreciación subjetiva del especialista en cuestiones ambientales); reparaciones y mantenimiento que no sea de rutina necesario para mejorar las condiciones de seguridad o el impacto ambiental (controlar la emisión de humo, etc.).*



- e. *problemáticas ambientales y medidas de mitigación (qué se ha hecho):*
 - vi. *limpiezas de derrames, si corresponde: material derramado, lugar, cantidad, medidas tomadas, eliminación del material (notificar todos los derrames que tengan como consecuencia contaminación del agua o del suelo);*
 - vii. *gestión de residuos: tipos y cantidades generados y gestionados, incluida la cantidad que se traslada a otros lugares fuera del Sitio (y quién se encarga del traslado) o que se reutiliza/recicla/elimina en el Sitio;*

MODIFICACION N° 08

DICE:

Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato, Pagina 2-35

CGC 14.1	<p>Los datos del Sitio son:</p> <p>Lote 01: Perforación e Instalación de 28 pozos para control piezometrico en los acuíferos de Ica, Villacuri y Lanchas.- Los puntos donde se perforarán e instalarán los 28 piezómetros se ubican en los sectores de Ica, Villacurí y Lanchas; políticamente están en el departamento de Ica; provincias: de Ica y Pisco; en los distritos: San José de los Molinos, San Juan Bautista, Yauca del Rosario, Pachacutec, Ocucaje, Salas, Paracas, San Andrés, Pisco y Humay.</p> <p>Lote02: Perforación e Instalación de 30 pozos para control piezometrico en el acuífero La Yarada - Tacna.- Los puntos donde se perforarán e instalarán los 30 piezómetros se ubican en el ámbito del acuífero Caplina; políticamente están en el departamento y provincia de Tacna; en los distritos: Pachía, Calana, Pocollay, Tacna, Gregorio Albarracín Lanchipa y La Yarada Los Palos</p>
CGC 20.1	<p>La Fecha de Toma de Posición del Sitio será:</p> <p>Lote 01: Octubre 2018</p> <p>Lote 02: Octubre 2018</p>
CGC 23.1 y CGC 23.2	<p>Autoridad Nominadora del Conciliador: Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.</p>



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

CGC 24.3	Los honorarios y gastos reembolsables pagaderos al Conciliador serán: Los honorarios por hora serán de U\$ 100 No habrá gastos reembolsables.
B. Control de Plazos	
CGC 26.1	El Contratista presentará un Programa para las Obras para la aprobación dentro de 05 días hábiles a partir de la fecha de la Carta de Aceptación.
CGC 26.3	El período entre cada actualización del Programa será de 15 días hábiles. El monto que será retenido por la demora en la presentación del Programa actualizado será de 0.15 UIT.
C. Control de Calidad	
CGC 34.1	El Período de Responsabilidad por Defectos es: 02 años.
D. Control de Costos	
CGC 44.1	La moneda del país del Contratante es: Soles.
CGC 45.1	El Contrato <i>no está</i> sujeto a ajuste de precios de conformidad con la cláusula 45 de las CGC, y, por lo tanto no corresponde aplicar la siguiente información sobre coeficientes.



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

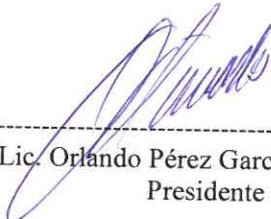


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

DEBE INCLUIRSE:

Se debe incluir las Estrategias de gestión y planes de implementación para requisitos ASSS. Antes de las CGC 14. Los datos del Sitio son:

<p>CGC 16.1 (agregar la nueva cláusula 16.2)</p>	<p>Estrategias de gestión y planes de implementación para requisitos ASSS</p> <p>Se agrega el siguiente texto como la nueva subcláusula 16.2:</p> <p>"16.2 El Contratista no deberá dar inicio a ninguna de las Obras, incluida la movilización o las actividades previas a la construcción, salvo que el Supervisor de Proyecto corrobore que se han implementado las medidas adecuadas para abordar los riesgos e impactos ambientales, sociales, de salud y de seguridad. Como mínimo, el Contratista aplicará las estrategias de gestión y planes de implementación y el Código de Conducta, presentados como parte integral de la Oferta y acordados como parte integral del Contrato. El Contratista presentará, en forma continua, para su aprobación previa por parte del Supervisor de Proyecto, las estrategias de gestión y planes de implementación que resulten necesarios para gestionar los riesgos y los impactos ambientales, sociales, de salud y de seguridad (ASSS) inherentes a las Obras en curso. Estas estrategias de gestión y planes de implementación, conjuntamente, conforman el Plan de Gestión Ambiental y Social del Contratista (PGAS-C). El PGAS-C deberá aprobarse antes del inicio de las actividades de construcción</p>
---	---



 Lic. Orlando Pérez García - Blásquez
 Presidente



 Ing. Carola Rojas Vega
 Miembro



 Ing. Juan Blanco Salinas - Guevara
 Miembro